



SOMBRETERE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027
¡LLEGÓ LA TRANSFORMACIÓN!

Solicitud No. 2

SOLICITUD DE PERMISO PARA VENTA EN VIA PÚBLICA PLAZAS Y MERCADOS

Sombrerete, Zac., a 02 de Octubre 2024

ARQ. MANUEL ALAN MURILLO MURILLO
PRESIDENTE MUNICIPAL

Por medio del presente, yo el (la)
C. Lisbethe Escalante, me dirijo a Usted para
solicitar un permiso: fijo (☐) , semifijo (☐) , tianguis dominical (☒) , otro (☐)
con una estructura de: mesa
con el giro de ropa, con un horario de 8:00am a
3:00pm horas, los días trabajados serán:
6 y 13 de Octubre, una vez contando
con los requisitos necesarios, establecidos en el artículo 17 del Reglamento de
Plazas y Mercados del Municipio de Sombrerete.

Manifiesto mi sometimiento a las leyes y reglamentos y disposiciones
Municipales vigentes y las que en el futuro reexpidan, a los señalamientos que
se formulen por las dependencias del Ayuntamiento (respetando las calles que
comprenden el centro histórico), así como también a las disposiciones del
código y autoridades sanitarias.

ATENTAMENTE

Lisbethe Escalante
C. LISBETHE ESCALANTE

Recibe: P.D.

M. DÍAZ
17/10/24
IE



MERCADO
"PLANEACION
DEMOCRATICA"
ADMINISTRACION
SOMBRETERE, ZAC.